

Informe Anual de Actividades 2017

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN)

De Zod





DIRECTORIO

Dr. David Eduardo Vázquez Salguero Presidente de El Colegio de San Luis, A.C.

Miembros del Comité

Propietario

Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández Secretario General Dra. Claudia Verónica Carranza Vera

Secretaria Académica Dra. Norma Raquel Gauna González

Directora de Biblioteca Lic. Lidia Juache Castilleja

Titular del Departamento de Difusión

Dr. Marco Antonio Chavarín González Profesor-Investigador

MTI. Carlos Alberto Núñez Ortiz

Titular de Seguridad de Redes Ing. Juan Carlos Rodríguez Terrones

Titular de Aplicaciones e Información

Lic. Sandra Jessica Gómez Ochoa Coordinadora de Archivos.

Suplente

Dra. María de la Luz Carregha Lamadrid

Profesora-Investigadora.

Mtra Marta Martínez Martínez

Directora de Docencia.

Mtro. Edgardo Tapia Molina

Director de Presupuesto y Finanzas

Lic. Luz Irene González Martínez

Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Dr. Armando Hernández Soubervielle

Profesor-Investigador

Lic. Ernesto Zavaleta Eraña

Asistente Editorial

Lic. Araceli Carrillo Martínez

Técnico Bibliotecario

Mtro. Jesús Ricardo Dávalos Aguilar

Titular de Servicios de Cómputo

Secretario Ejecutivo

Lic. Loreto Alicia Meza Rodríguez

Administrador de Programas de Control Institucional

C.P. Lorena Sánchez Rocha.

Titular del Departamento de Contabilidad

Asesores

C.P. Rocío García Vázquez

Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de San Luis, A.C.

Lic. Sonia Loredo Meléndez

Unidad Jurídica

Lic. Belinda Ramírez Quiroz

Titular del Departamento de Recursos Humanos









ÍNDICE

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2017.

3

2. Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

5

3. Resultados de la evaluación de la percepción respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

5

4. Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad.

6

5. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control, en las áreas que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

6

A O





Con fundamento en el Numeral 6, "Principios, criterios y funciones"; Apartado de las funciones, inciso o) de los "Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017; el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de San Luis, A.C. elaboró el presente Informe Anual 2017.

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2017.

Seguimiento de las acciones comprometidas:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ESTATUS	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	ост	NOV	DIC	ENE
Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2017	Realizado (28-Mar-2017)	Х										
Elaborar las Bases de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Realizado (28-Mar-2017)	X										
Contar con indicadores de cumplimiento del Código de Conducta	Realizado (28-Mar-2017)	x										
Revisar y en su caso, modificar o ratificar el Código de Conducta de El Colegio	Realizado (28-Jun-2017)				Х							
Revisar y en su caso, modificar o ratificar el Protocolo y Procedimiento para la atención de quejas y/o denuncias al CEPCI-COLSAN	Realizado (28-Jun-2017)				x							
Difusión a través de mensajes que incorporen los valores y principios contenidos en el Código de Conducta, así como en las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública	Realizado (abr-dic)		X	х	X	X	X	x	x	X	x	

www.colsan.edu.mx

2 .

Parque de Macul 155 Fracc. Colinas del Parque C.P. 78294 A.P. 3-87 San Luis Potosí, SLP México Tel: 01(444)811-0101

\$

-0101 Mer.





	Make:		31									
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ESTATUS	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ENE
Difusión de los nombres de los integrantes del CEPCI-COLSAN, así como las funciones que desempeñan	Realizado (agosto a diciembre)						X	X	X	x	x	
Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos de El Colegio en temas específicos de respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de género, la prevención o discriminación en El Colegio.	Realizado			X	X					x		
Capacitar a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en temas de Ética e Integridad y Código de Conducta	Realizado			X	X					x		
Encuesta Código de Conducta. Tomar como referencia los resultados de la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional (ECCO) 2016, en los temas de aplicación al Código de conducta que el personal de El Colegio	Realizado (Del 20-Nov al 07-dic))									Х	X	
Realizar la convocatoria para la nominación y selección de los integrantes temporales del CEPCI	Realizado (22-Ene-2018)											X
Elaborar y presentar en el mes de enero a la Presidencia de El Colegio el Informe respectivo, mismo que deberá apegarse a lo establecido en los Lineamientos.	Realizado (31-Ene-2018)											x
Dar seguimiento puntual al proceso de atención de quejas y/o denuncias del personal que se presenten al CECPCI-COLSAN, así como hacerlo del conocimiento de la UEEPCI de manera trimestral.	Realizado (Trimestral)		X			x			X			X
Mantener actualizado el Protocolo y Procedimiento para la atención de quejas y/o denuncias al CEPCI-COLSAN e identificar mejoras en el proceso.	Realizado (28-Jun-2017)				X							

1.0

Mari.

CONACYT
Satema de Centros Publicos
de Investigación

Sus

Parque de Macul 155 Fracc. Colinas del Parque C.P. 78294 A.P. 3-87 San Luis Potosí, SLP México Tel: 01(444)811-0101



El CEPCI-COLSAN cumplió con todas las actividades señaladas en el Programa Anual de Trabajo, además de acciones complementarias derivadas del **Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual**, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, de las que se destacan las siguientes:

- a) Difundir a todo el personal el material que hizo llegar a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI), a través de correo electrónico y en las mamparas de El Colegio.
- b) Llenar el formulario electrónico para informar a INMUJERES sobre las acciones contempladas en el Transitorio Cuarto del "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"
- c) Actualizar el Directorio de Integrantes del CEPCI-COLSAN.
- d) Invitación al personal de El Colegio, a participar en la "Evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal".
- 2. Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados:

El personal realizó los siguientes cursos de capacitación en la materia:

Nombre del curso	Horas del	No de	Fecha del curso	
	curso	participantes		
"Ética y Responsabilidades Profesionales"	5	3	Del 17 de mayo al 3 de junio	
"Taller de Cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Contínuo"	5	2	21-Nov-17	
"Ley Anti lavado y su impacto fiscal y penal"	4	1	14-Nov-17	
"Sistema Nacional Anticorrupción"	41	3	Del 26 de julio al 30 de octubre	

Por otro lado, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de políticas relacionadas con el tema de ética e integridad, a partir de 2018 entrará en funciones el *Laboratorio de Investigación: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos,* en el que participan miembros de la comunidad y de diversas instituciones de Educación Superior, nacional y del extranjero;

www.colsan.edu.mx

Parque de Macul 155 Fracc. Colinas del Parque C.P. 78294 A.P. 3-87 San Luis Potosí, SLP México Tel: 01(444)811-0101

811-0101



Mr.



siendo uno de los propósitos el apoyar a El Colegio en la capacitación tanto del personal como de los integrantes del Comité.

3. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta

En seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, Objetivo 1: Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal; Estrategia 1.2 Promover una cultura de la legalidad que aumente la confianza de los mexicanos en el gobierno y prevenga la corrupción; y de acuerdo con las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C., el Departamento de Recursos Humanos envió la convocatoria a todo el personal para participar en el llenado de la Encuesta de Cultura y Cultura Organizacional 2017 (ECCO), es importante destacar que los resultados de la encuesta los proporciona la Secretaría de la Función Pública y que a la fecha del presente informe aún no se reciben, por lo que en cuanto se tengan los resultados de la ECCO, se enviarán a todo el personal de El Colegio para su conocimiento, y a la UEIPPCI a través de la herramienta del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

Además, se envió invitación a todo el personal de El Colegio para que participara en la "Evaluación de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2017" que administró la UEIPPCI. Los resultados fueron los siguientes:

Sigla:	COLSAN
Nombre:	El Colegio de San Luis A. C.

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
	Legalidad	8.57	8.58	8.64
	Honradez	8.51	8.57	8.75
Principios	Lealtad	8.49	8.21	8.
	Imparcialidad	8.35	8.14	7.59
	Eficiencia	8.46	8.34	8.48
	Interés público	8.52	8.23	8.2
Valores	Respeto	8.61	8.5	8.27
	Respeto a los Derechos Humanos	8.68	8.64	8.45

1 1

CONACYT
Sistema de Centros Publicos
de Investigación

www.colsan.edu.mx

Parque de Macul 155 Fracc. Colinas del Parque C.P. 78294 A.P. 3-87 San Luis Potosí, SLP México Tel: 01(444)811-0101

j.Z.





Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad	
Igualdad y no discriminación	8.63	8.53	8.48	
Equidad de Género	8.60	8.58	8.73	
Entorno Cultural y Ecológico	8.54	8.54	8.91	
Integridad	8.52	8.38	8.66	
Cooperación	8.53	8.31	7.91	
Liderazgo	8.25	8.08	7.91	
Transparencia	8.60	8.57	8.07	
Rendición de Cuentas	8.45	8.29	7.86	

4. Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad.

A la fecha el Comité de Ética no enviado recomendaciones a la Unidad sobre posibles conflictos de intereses.

5. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control, en las áreas que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta

Al no haber identificado conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, no se han presentado sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

De conformidad con lo establecido en el Numeral 6, principios, criterios y funciones; de las funciones, inciso o) de los Lineamientos, el CEPCI aprueba el documento denominado "Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de San Luis, A.C." el miércoles 31 de enero de 2018 en la primera sesión ordinaria.

www.colsan.edu.mx

Parque de Macul 155 Fracc. Colinas del Parque C.P. 78294 A.P. 3-87 San Luis Potosí, SLP México Tel: 01(444)811-0101

) J

CONACYT
Sixtema de Centros Publicos
de Investigación



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Mtro. J. Humberto Dardón Hernández Presidente del Comité L.A. Loreto Alicia Meza Rodríguez Secretaria Ejecutiva del Comité

INTEGRANTES ELECTOS - TEMPORAL

Dra. Claudia Verónica Carranza Vera Secretaria Académica - Propietaria

Lic. Lidia Juache Castilleja Jefa de la Unidad de Difusión - Propietaria

MTI. Carlos Alberto Núñez Ortiz Administrador de Telecomunicaciones y Seguridad - Propietario

Lic. Sandra Jessica Gómez Ochoa Coordinadora de Archivos - Propietaria Dra. Norma Raquel Gauna González Directora de Biblioteca - Propietario

Dr. Marco Antonio Chavarín González Profesor-Investigador - Propietario

Ing. Juan Carlos Rodríguez Terrones Administrador de Aplicaciones e Información - Propietario





ASESORES

C.P. Rocío García Vázquez Titular del Órgano Interno de Control Lic. Sonia Loredo Meléndez Área Jurídica

Lic. Belinda Ramírez Quiroz Jefa del Departamento de Recursos Humanos

2.2

MAZ

